

acuerdo con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar dicho Pliego de Cargos, mediante exposición de este anuncio en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Miranda de Douro.

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
ZA-RE-178-2008	D. FERNANDO AUGUSTO REBANDA	960962

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 16 de abril de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos. Expte.: ZA-RE-5-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
ZA-RE-5-2009	D. MANUEL ESCUDERO VEGA	11967729 R

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 16 de abril de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos. Expte.: ZA-RE-7-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
ZA-RE-7-2009	D. MANUEL ESCUDERO VEGA	11967729 R

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 16 de abril de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación del servicio de mantenimiento del aplicativo de gestión de personal y nóminas de las Gerencias de Atención Primaria y la Gerencia de Emergencias Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 85/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 85/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del aplicativo de gestión de personal y nóminas de las Gerencias de Atención Primaria y la Gerencia de Emergencias Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.º- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Presupuesto base de licitación: 234.726,72 €.

IVA (16%): 37.556,28 €.

Importe total: 272.283,00 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 22 de abril de 2009.
- b) Contratista: M3 INFORMÁTICA, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importes de adjudicación:
 234.726,72 € IVA EXCLUIDO.
 IVA (16%): 37.556,28 €.
 IMPORTE TOTAL: 272.283,00 €.

Valladolid, 24 de abril de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
 Regional de Salud,*
 (Por Resolución de 2 de febrero de 2009
 de delegación de firma)
 La Directora General de Administración
 e Infraestructuras
 Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente adjudicación del contrato del suministro de tratamiento de braquiterapia con fuentes de I-125 para carcinoma de próstata con destino al servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, a través del expediente 003-2009-8004.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
 c) Número de expediente: 003-2009-8004.

2.- *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Tratamiento de braquiterapia con fuentes de I-125 para carcinoma de próstata con destino al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
 c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 «B.O.C. y L.»: 6 de febrero de 2009; «B.O.E.»: 10 de enero de 2009 y «D.O.U.E.»: 22 de diciembre de 2008.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma:

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 1.630.200,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 22 de abril de 2009.
 b) Adjudicatario: NUCLETRON, S.A.
 c) Importe de Adjudicación: 1.565.410,00 €.
 d) Nacionalidad: Española.

Valladolid, 23 de abril de 2009.

*El Director Gerente
 de la Gerencia Regional de Salud,*
 (P.D. Resolución 27-01-09
 «B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
 El Director Gerente
 Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia corrección de errores en la Resolución de 9 de marzo de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se anuncia procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para la contratación del servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de una residencia de personas mayores en Salamanca. Expte.: 35/09.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 9 de marzo de 2009 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se anuncia procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para la contratación del «Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de una residencia de personas mayores en Salamanca» (Expte. n.º: 35/09), («B.O.C. y L.» n.º 59, de 27 de marzo de 2009) se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«9.- Apertura de Ofertas:

d) Fecha: 7 de mayo de 2009».

Debe decir:

«9.- Apertura de Ofertas:

d) Fecha: 14 de mayo de 2009».

Valladolid, 28 de abril de 2009.

*El Presidente del Consejo de Administración
 de la Gerencia de Servicios Sociales,*
 Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada en el expediente de Pensión no Contributiva de Invalidez, incoado a D.ª M. Elisa Holgado Santos, como titular de la prestación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0002223-I/1993.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de EXTINCIÓN de Pensión No Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 20 de febrero de 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios